

GACETA MÉDICA

DE MEXICO.

PERIODICO DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA.

Se reciben suscripciones en México, en la librería del Sr. D. José María Aguilar y Ortiz, 1ª calle de Sto. Domingo núm. 5, y en el despacho de la imprenta donde se publica esta Gaceta.

En los Departamentos, en la casa de los Sres. corresponsales de la librería de Aguilar y Ortiz. La suscripcion es de 25 centavos por entrega y el pago se hará al recibirla el suscriptor.

SUMARIO.

Corona fúnebre del Sr. D. Ignacio Erazo.

BIOGRAFIA

DEL

SR. DOCTOR D. IGNACIO ERAZO.

El Sr. D. Ignacio Erazo nació en la ciudad de México el año de 1807, habiendo sido sus padres el Sr. D. Ignacio, natural y vecino de la misma, y la Sra. Dª María Josefa Ocampo, oriunda de Tasco.

D. Ignacio Erazo (padre) ejercía la medicina y la cirugía con bastante aceptación en la Capital, y sirvió además durante algunos años, una plaza de cirujano en el Hospital de San Andrés, hasta su muerte, acaecida á fines del año de 1806, que fué ocasionada por una inoculación cadavérica que desgraciadamente se hizo él mismo inspeccionando un cadáver en el anfiteatro de dicho hospital. Murió de cerca de cuarenta años de edad y dejó embarazada de algunos meses á la Sra. Dª María Josefa, quien poco despues, y en el año de 1807, dió á luz al póstumo que con el trascurso del tiempo habia de dar tanto lustre á la noble profesion de su padre.

El pobre niño fué creciendo en el regazo materno rodeado de todo género de privaciones. La viuda nada habia heredado, ni tampoco poseia por su parte bienes de fortuna con que subvenir á los gastos mas urgentes. La miseria habria hecho presa en la desolada madre y en el desventurado huerfanito, si la Divina

Providencia que en sus inexerutables designios todo lo prepara en beneficio de sus criaturas, no hubiese dispuesto que la viuda de Erazo convirtiera una habilidad doméstica que ella tenia, en una industria, aunque poco productiva.

La habilidad de que hablo consistia en saber con suma perfeccion el ramo de reposteria. Comenzó desde luego á hacer todo género de conservas y postres, y con la corta utilidad de su venta se cubrian diariamente los gastos de la pequeña familia. Afortunadamente la señora era tan diestra que sus dulces adquirieron cierto crédito; razon por la que, aunque con la mas estricta economía, logró sufragar ademas los gastos que demandó la educacion literaria de su hijo hasta que este cumplió veinte años.

Tan luego como el niño Erazo hubo concluido su instruccion primaria, ingresó al Colegio de San Ildefonso, en donde estudió latinidad bajo la direccion del célebre Dr. D. José María Mora. Terminado ese estudio, prosiguió allí mismo el de Filosofia, bajo la del Lic. D. Juan Rodriguez Puebla, rector despues del estinguido Colegio de San Gregorio. Tanto en gramática latina, como en el curso de Artes, sustentó actos públicos y se hizo acreedor á los premios por su aprovechamiento y buena conducta.

Habiendo recibido el grado de Bachiller en Filosofia, se sintió con vocacion para emprender el estudio de la Medicina y se inscribió con tal objeto en la Universidad el año de 1822, á los quince de edad.

Por las razones que espondré luego, me es indispensable referir cómo estaba arreglado en aquella época el estudio de las ciencias médicas.

El Protomedicato de esta Capital, instituido con el nombre de *Tribunal del protomedicato*, conforme á lo dispuesto en las leyes especiales que contiene el Libro 5º, Tít. 6º de la Recopilacion de Indias, y á las Reales cédulas de 31 de Enero de 1792 y 27 de Octubre de 1793, tenia á su cargo lo económico, gubernativo y contencioso relativo á la enseñanza y al ejercicio de la medicina y cirugía. Dicho tribunal ejerció una jurisdiccion privativa en la Nueva España, desde 1630, en cuyo año parece que comenzó á ejercer sus funciones, hasta que se publicó la Constitucion Española. Arreglados los tribunales como en ella se prevenia, el virey D. Félix María Calleja suprimió en 1813 el *Juzgado del protomedicato*, ordenándole que cuantos negocios tuviese los remitiera á los jueces de letras: en tal virtud, quedó encargado únicamente de lo relativo á la enseñanza y ejercicio de la medicina.

Tal reforma en nada mejoró el estado de atraso en que se encontraban, tanto los estudios médicos universitarios, como los de la Academia de Cirugía establecida en el Hospital Real de Naturales; pues si bien es cierto que el Protomedicato no volvió á ocuparse en lo de adelante de afianzar la jurisdiccion de que habia sido exonerado, ni en oponer nuevos obstáculos para que no se realizaran las me-

jas promovidas por el gobierno de la Metrópoli, cual pocos años antes lo habia hecho impidiendo el establecimiento de la Cátedra de Botánica en el Jardin del palacio de los Vireyes (1), tambien es verdad, que por seguir la rutina de sus predecesores, y solo por eso, continuó descuidándose de su importante encargo.

La imparcialidad de que debe revestirse todo narrador me obliga á confesar que los monarcas españoles no tenian culpa alguna de ese descuido, ni de ese atraso, puesto que las Reales Cédulas concedieron siempre facultades amplísimas á dicho Tribunal para que iniciase y plantcase cuantas reformas exigiera el adelanto de la ciencia y el ejercicio de la Medicina en la Nueva España. No podia exigírseles mas.

De tal manera se desentendia de sus deberes, que habiendo recibido una Real Cédula, el año de 1804, en la que se le prevenia que en el acto convocase á una junta á los profesores de Medicina y de Cirugía, para que en vista de las urgencias del momento iniciasen cuantas reformas exigia el Tribunal en los ramos que tenia á su cargo, con cuyo resultado habia de dar cuenta al rey inmediatamente, á fin de que éste mandase se plantearan desde luego, los protomédicos de entonces no cumplieron dicha prevencion.

En la época á que me refiero la profesion médica se dividia en la de *médicos, cirujanos latinos, y cirujanos romancistas.*

Para ser médico, los estatutos universitarios exigian: haber estudiado gramática latina, ser Bachiller en Filosofia, haber cursado la cátedra de PRIMA, "*en la que se enseñaba todo lo concerniente al cuerpo sano;*" la de VISPERAS, "*donde se enseñaba el cuerpo enfermo;*" la de MÉTODO, "*en que se disponian los medios de curarle;*" y las otras tres auxiliares: Anatomía, Cirugía, Matemáticas y Botánica.

Los cirujanos de Universidad (*latinos*), estudiaban gramática latina y filosofia. Despues de haber recibido el grado de Bachiller, cursaban anatomía, cirugía y matemáticas, en las cátedras de prima y visperas; la de método; practicaban la cirugía mas de dos años con facultativo aprobado y asistian ademas á un curso de botánica.

Los *cirujanos romancistas* asistian á cuatro cursos en el anfiteatro; cada curso duraba un año escolar; practicaban durante ellos con profesor aprobado, "*el arte obstétrico, compostura de huesos, vaticar cataratas, curar hernias, y asistian ademas á un curso de botánica.*" Este curso no se exigia á los foráneos que venian

(1) He tenido en mis manos el borrador de una carta escrita de puño y letra del protomédico Dr. Jove, en la que dicho Doctor decia á otro protomédico de Madrid que dispusiese de cuanto fuera necesario para que con su influencia lograra no se estableciese en el Jardin del palacio Vireinal la Cátedra de Botánica. A ese intento, se le situaban allá *fondos suficientes* para que sufragara los gastos que pudiera originar la furtiva demanda. El manuscrito á que me refiero para en poder de mi compañero y amigo D. José María Reyes.

á examinarse á la Capital, ni á los que se examinaban en las provincias *por comision*.

Dos años despues de consumada nuestra independencia, precisamente en la época en que nuestro D. Ignacio empezaba su carrera médica, se reunieron varias juntas de profesores, en las que se trató de introducir ciertas reformas que exigia el estudio de la Medicina. Se elevaron solicitudes al Congreso; éste se dignó tomarlas en consideracion á demanda de casi todos los facultativos de México, pero durmieron en el regazo de la comision como duermen hasta hoy las reformas cuando son útiles y cuando el bienestar de una inmensa mayoría pueda perjudicar el de una minoría insignificante.

Al mismo tiempo, el Protomedicato presentó al Cuerpo Legislativo una memoria sobre la necesidad que habia de reunir en un solo colegio, el estudio de la Medicina que se hacia en la Universidad, el de la Cirugía del Hospital de Naturales, y el de Botánica, colegio en el que los catedráticos desempeñarian las mismas funciones y tendrían las propias atribuciones cometidas entonces al Protomedicato. Esta reforma ni siquiera fué tomada en consideracion.

El Dr. D. Manuel de Jesus Febles, presidente del Protomedicato y diputado al Congreso por el Estado de Michoacan, presentó á la cámara el año de 1825 algunas proposiciones. Entre ellas habia una, en la que pedia se previniese por ley que en lo sucesivo nadie recibiria título de médico sin ser cirujano á la vez, ni vice versa: habia otra, en la que solicitaba se uniformase el estudio de la Medicina en la República, para que así pudiesen ejercer en toda ella los profesores recibidos en los Estados, siempre que aquellos se sujetaran á lo prevenido por las leyes respectivas; habia otra, por último, en la que pedia que ningun extranjero pudiese ejercer la profesion en el país, sin que, entre otros requisitos, presentara antes sus títulos, identificase su persona, adquiriese carta de naturalizacion y fuese examinado y aprobado por el Protomedicato. Estas proposiciones, aunque fueron tomadas en consideracion, jamas llegaron á discutirse.

¡Estraño contraste! Durante la época colonial, el gobierno de la Metrópoli iniciaba y procuraba toda suerte de mejoras bajo este aspecto, y para ello conferia á sus encargados una suma de facultades amplísimas, y en los primeros años de nuestra emancipacion sucedia todo lo contrario. Tal proceder era el agüero fatal que presagiaba los obstáculos con que habian de tropezar por muchos años, los hombres que, como D. Ignacio Erazo, pretendiesen elevar nuestra carrera hasta la gerarquia en que hoy la contemplamos.

La posicion científica y social de los cirujanos en aquella época era realmente insoportable, tanto que hubo alguien que en Abril de 1825 presentara al gobierno un proyecto de ley en el que se declaraba que *los cirujanos podian disfrutar en lo sucesivo de los propios derechos é intereses que los médicos* (textual).

Para dar una idea del grado de consideracion que entonces alcanzaron, bástame decir que en los exámenes generales tenia mejor propina el portero del Protomedicato que el cirujano sinodal, pues mientras que aquel recibia cinco pesos, á éste solo le daban veinte reales! Los derechos de examen en Medicina importaban \$88; los de cirugía, \$110. (1)

Durante la carrera médica del joven Erazo, el Protomedicato seguia funcionando conforme disponian las leyes que he mencionado, "*las que para evitar toda intriga en la eleccion del personal de que se componia, ordenaban se diese la preferencia á la edad, á la suficiencia y al poder.*" Su presidente, que á la vez era el catedrático de prima de Medicina en la Universidad, llegaba á ese puesto "*por una serie no interrumpida de funciones literarias;*" el Doctor mas antiguo despues de éste, "*que por su edad debia de ser hombre de probidad y de experiencia,*" el segundo; y el Doctor á quien el gobierno queria conceder esa gracia, era el tercero: á este último se le llamaba *protomédico de merced.*

Para suplir las faltas por ausencia ó enfermedad de estos tres protomédicos, habia *tres alcaldes examinadores*, nombrados por el gobierno á propuesta del Protomedicato. Dichos alcaldes, á su vez, tenian igual voz y voto en el Tribunal.

Ademas habia un asesor, que proponia los puntos de ley; un fiscal, *que promovia los intereses de la profesion y de la salud pública*; un notario, que autorizaba los actos; y un portero que hacia las citaciones y giraba los expedientes. Todos estos empleados eran nombrados por el Protomedicato á pluralidad de votos.

El Protomedicato, además de que presidia la enseñanza universitaria, tenia el encargo de examinar á los *médicos, cirujanos, boticarios, barberos, flebotomianos, dentistas, algebristas, hernistas y parteras*, profesiones en que estaba dividida la práctica médica-quirúrgica.

Para concluir esta parte diré lo que acerca de las Leyes sanitarias del Protomedicato escribió el mismo Dr. D. Manuel de Jesus Febles, en la NOTICIA que publicó *sobre las leyes y órdenes de policia que regian en aquellos tiempos á los profesores del arte de curar* (2): "*por los defectos de redaccion y falta de orden que tienen en los lugares donde se hallan, han venido á ser un farrago inconexo.*"

Tal era, pintado á grandes pinceladas, el Protomedicato, ese tribunal que entre otras franquicias usaba del gran sello de la Nacion en sus *títulos* y del pequeño en sus notas oficiales; que expedia sus *cartas de examen* en papel del sello primero; que tenia asiento en las funciones públicas despues del Claustro de Doctores;

(1) Los \$110 se distribuian del modo siguiente: Presidente \$20; dos protomédicos á \$17; escribano \$15; fondo de protomédicos \$10; fiscal \$8; asesor \$3; portero \$5; *cirujano sinodal* 20 rs.; modelo (un muchacho) \$1. Lo demas servia para pagar la mediana, sus emolumentos, y para el papel sellado.

(2) México, 1830. Imp. del C. Alejandro Valdés, á cargo de José M. Gallegos.

que concedia ciertas escepciones, prerogativas y privilegios, entre otros, *que los profesores pudiesen usar baston, cintillo y gorra*; que no podia conceder licencia á *especialistas*, aunque sí le era permitido darla á los que esclusivamente se dedicasen á curar *cataratas*, la *tiña*, las *carúnculas*, las *hernias* y á *componer huesos* (algebigtas); que podia imponer á los intrusos y á los charlatanes multas desde 500 á 2000 ducados, desterrarlos del lugar de su residencia hasta diez leguas en contorno y aun enviarlos á presidio por seis años; pudiendo conminar con las mismas penas á los *justicias* que los admitieran en los pueblos (1).

Tal era, repito, el estado que guardaban las fuentes á donde acudia para mitigar su sed de sabiduría la privilegiada inteligencia del jóven Erazo.

Escusado me será probar que la falta de maestros, que la escasez de libros é instrumentos y la imposibilidad que habia de adiestrarse en las clínicas y en los ejercicios prácticos, tan necesarios en un estudio cuya base fundamental es la continua observacion y la asídua práctica, nunca podian ser los mejores medios, no ya para satisfacer, pero ni aun para entretener siquiera las innatas aspiraciones de quienes presentian, en medio de la lobreguez de la mas oscura ignorancia, que el arte de curar no podia consistir en un empirismo tan estacionario, en un absurdo tan permanente, en el ignorantismo erigido en sistema.

Sin embargo, el jóven estudiante no se desanimaba. En la cabeza de uno de aquellos titanes que pocos años despues habian de escalar la bóveda del templo levantado al error, para abrir paso á la luz y disipar así con la claridad del zenit las tinieblas del grosero oscurantismo, bullian efervescentes los dulces ensueños de un venturoso porvenir; venturoso para este plantel, la marguera mas rica y mas fértil de nuestro fecundo suelo; venturoso para la humanidad, á quien dedicó sus vigiliass por arrancar á la muerte centenares de víctimas; venturoso para su familia, que con tan legítimo orgullo lleva hoy el ilustre nombre de su padre. No se desalentaba; no: sentia, como era muy natural, encontrar el camino que andaba lleno de tropiezos, pero esos tropiezos para él eran mas bien un estímulo que un obstáculo. Abrigaba la esperanza de endulzar los últimos dias de su infeliz madre, de esa heroina que vertia miel en la boca de tantos, para sostener las fuerzas del jóven atleta en su colosal empresa, hacer menos amargo el escaso pan que podia proporcionarle, mas caliente el raído abrigo, mas cómodo el humilde

(1) ¡Qué contraste forma tanta suma de jurisdiccion, con la situacion negativa que hace tanto tiempo guarda, por desgracia, nuestro Consejo superior de salubridad! Cuántos se han estado aprovechando de esta triste circunstancia para especular impunemente con la necia credulidad del vulgo! El que anda imponiendo sus manos sobre las cabezas de las gentes; el que las unta de su saliva; los que curan la ilusion de la enfermedad con la ilusion del remedio; los que dan *duchas de leche y de sangre para reconstituir el sistema*; cómo dejarían espedito el campo de la ciencia si hubiese hoy un tribunal que castigara con severas penas sus punibles excesos!

albergue; de esa mujer fuerte que le consagraba con sus lágrimas, que le santificaba con sus bendiciones.

No desmayaba, no: lejos de eso se dedicaba al estudio con rara asiduidad. Cuando carecía de algun libro de asignatura, se lo proporcionaban sus condiscípulos; mas solo para que de él hiciese uso por la noche. Allí, en el humilde pero bendito hogar, á la trémula y escasa luz de una delgada bugía, la Sra. Ocampo enseñaba á su hijo, cómo con el auxilio divino y con el trabajo personal, cómo con la abnegacion y la constancia, se pueden llevar á feliz término las mas árduas empresas. Ocupada la señora de la confeccion de sus dulces, con el socorro de la misma luz aprendia al propio tiempo sus lecciones el jóven Erazo. La PROVIDENCIA estaba allí tambien, y ella velaba por el porvenir de la madre y del hijo.

El tiempo no interrumpia su marcha y nuestro protagonista seguia sus pasos. Año por año, su aplicacion y aprovechamiento le hacian avanzar un poco hácia el término de sus afanes: año por año ceñia tambien su frente con nuevos lauros. Así llegó al fin: el dia 6 de Diciembre de 1825 recibió el título de Cirujano latino, y el 4 de Julio de 1827 el de Médico. Tenia entonces veinte años de edad, y como la ley exigia que tuviese veinticinco para poder recibir el título de profesor, hubo necesidad de hacer una excepcion á su favor, en atencion á su reconocido juicio, aptitud y ejemplar moralidad.

Desde ese momento se amplificó el campo de sus glorias.

Apenas recibido, libre ya de toda traba, dá nuevas y mejores pruebas de su privilegiada inteligencia, destello de AQUELLA que preside los actos mas secretos de nuestro entendimiento, como los movimientos mas reflejos de nuestro ser orgánico.

La escuela de Broussais habia llegado á su apogeo: el célebre reformador daba el golpe de gracia á la *ontología médica*, al *nosologismo* y á la *polyfarmacia* que arrastraba en su ruina á la *Materia Médica*. El fisiologismo, que no consideraba las enfermedades mas que como meros accidentes, negaba la existencia de aquellas; y para ser consecuente, negaba tambien la influencia de los medicamentos. El profesor Erazo fué el heraldo que empuñó en México la nueva bandera y propagó con su ejemplo las doctrinas del sábio francés. Se hizo de prosélitos; mas en el campo de la lisa se encontró frente á frente con un poderosísimo rival.

D. MANUEL CARPIO, que hacia ocho años se habia recibido en la Capital de Cirujano latino; que era ya miembro de la *Academia de Medicina práctica* del Estado de México, y de la de *Médico-Quirúrgica* del de Puebla; CARPIO, nuestro sentido poeta, propagador de las ideas de Bichat, de Chomel y de Bretonneau, fué el primer adalid que le estorbara el paso. ¿Quién de los dos saldria vencedor?

El triunfo, por de pronto, era de ERAZO: las circunstancias le favorecian. Mas

tarde, CARPIO levantó sobre las armas hechas pedazos de sus contrarios el estandarte de la victoria. El reinado de Broussais fué efímero.

Sin embargo, dígase lo que se quiera, Broussais fué uno de esos hombres de temple vigoroso que DIOS envía de tiempo en tiempo al mundo para librarlo del yugo de las preocupaciones y para despertarlo del letargo de los hábitos. Broussais levantó audaz un edificio que pasmó de asombro á sus contemporáneos: Broussais inventó un sistema, que en medio de las mas vivas discusiones y de una oposicion tenaz, sostenida por muchos sábios ilustres, al fin se abrió paso por el mundo, precedida del acento, si no de la verdad, al menos del de la profunda conviccion, que deja atras la duda y la vacilacion, que desarma y subyuga los espíritus.

No obstante los golpes de ariete que recibía en México la nueva doctrina, dirigidos por el sábio cuanto erudito CARPIO, ella logró generalizarse gracias al empeño que en ello puso particularmente el profesor Erazo. CARPIO, sereno en medio de aquel conflicto de ideas, cansado ya de levantar la voz de la razon en contra de la moderna escuela, lanzó por último los dardos del epigrama al fundamento, al corazon mismo del sistema, para escarnecerlo y ridiculizarlo, ya que de pronto no podía vencerlo. (1)

Confiaba en el triunfo, y se retiró aplazándole.

CARPIO tuvo razon, y al fin venció. El triunfo de nuestro catedrático de fisiología fué espléndido, porque como se batió solo, él solo tambien ciñó su frente con el laurel de la victoria.

No era el único teatro en que habia de figurar la alta capacidad y las brillantes dotes del Sr. Erazo. Se acercaba una era que necesitaba de su prestigio y del de otros profesores: los acontecimientos iban preparándolo todo.

Por un decreto expedido el año de 1831 fué extinguido el Protomedicato y

(1) He aquí dos epigramas del Sr. Carpio:

Método de nuestros dias,
Luego que algun mal asoma:
Agua de malvas y goma,
Sanguijuelas y sangrias,
Y que el enfermo no coma.

Otro:

A mí me duelen las muelas;
Mi hijo tiene tabardillo;
Papá se quebró un tobillo.
—Pues á todos, sanguijuelas.

sustituído, para servir únicamente de junta examinadora, por lo que se llamó FACULTAD MÉDICA DE MÉXICO (1).

Llega por fortuna el, para esta Escuela, venturoso año de 1833. Siendo presidente de la República el profesor de Medicina D. Valentin Gomez Farias, se expidió un decreto, firmado el día 19 de Octubre, que extinguió la Universidad, y otro, con fecha 23 del mismo mes, en que se prevenia la organizacion del ESTABLECIMIENTO DE CIENCIAS MÉDICAS.

El día 27 de Noviembre siguiente fueron nombrados por el gobierno los profesores que debian fundarlo. He aquí sus nombres, entre los cuales, como era de esperarse, se halla el del Sr. Erazo.

Director.—Dr. D. Casimiro Liceaga.

Sub-director.—Dr. D. José María Benitez.

CATEDRÁTICOS.

Sres. D. Guillermo Chayne,
 „ D. Salvador Rendon,
 „ D. Manuel Carpio,
 „ D. Pedro Escobedo,
 „ D. Ignacio Erazo,
 „ D. Ignacio Torres,
 „ D. Francisco Rodriguez Puebla,
 „ D. Isidoro Olvera,
 „ D. Pedro del Villar,
 „ D. Agustin Arellano,
 „ D. José María Vargas,

CÁTEDRAS.

Anatomía.
 Proscetor de Anatomía.
 Fisiología.
 Patología externa.
 Patología interna.
 Clínica externa.
 Clínica interna.
 Materia médica.
 Obstetricia y Operaciones.
 Medicina Legal.
 Farmacia.

El local destinado para que se diesen las lecciones fué el ex-Convento de Betlemitas.

He aquí la primer falanje médica que en medio de inmensas dificultades y luchando con indecibles tropiezos puso los cimientos de nuestra Escuela. Los operarios trabajaron con el mayor empeño, desde luego, para levantar en el menor tiempo posible este monumento de su inmarcesible gloria; cuna donde dieron los primeros vagidos por la ciencia tantos misioneros que han llevado la propaganda por la vasta extension de nuestra República pregonando el verdadero progreso, difundiendo el gusto por las ciencias, la moralidad con sus consejos y su ejemplo, impartiendo decidida proteccion á las víctimas del crimen y prodigando alivios y consuelos á los que padecen.

Hallo de tal modo identificada la vida del Sr. Erazo (así como la de los demas fundadores de esta Escuela) con la de ella misma, que no me ha sido posible ha-

(1) Dicha Facultad estaba compuesta de los Profesores siguientes: D. Joaquin Villa, D. José Gracida, D. Francisco Montesdeoca, D. Joaquin Piña, D. Mariano Sierra, D. José María Vargas y D. José Crespo.

cer la historia del ilustre profesor, sin dejar de hablar de ésta; razon por la cual no debe causar estrañeza esté tratando de ambas á la vez. Esto, por otra parte, tiene sus ventajas: así podrá el lector formarse juicio exacto del relevante mérito de los fundadores de este establecimiento, pues cada una de las peripecias é incidencias que forman la cronología de la Escuela, marca la constancia, señala la abnegacion, mide el patriotismo y pone de manifiesto las relevantes virtudes de los que, en medio del revuelto mar de nuestras frecuentes disensiones intestinas, de las oscilaciones de nuestra natural inconstancia y de los vaivenes de nuestra inexperiencia, supieron sin embargo dirigir la nave, librándola de los mil escollos donde mas de una vez ha podido estrellarse. Seguiré por tanto, aunque ligeramente, la huella que ha estampado en nuestra historia la marcha de este plantel, que es la misma que han dejado en pos de sí los médicos ilustres cuyos nombres consigno en estas páginas con la veneracion que se siente siempre al escribir el de todos aquellos que han hecho bien á la humanidad.

No habiendo podido encargarse el Sr. Chayne de la cátedra de Anatomía, el Establecimiento pidió al gobierno, el mes de Julio de 1834, proveyera la vacante, nombrando profesor á Mr. Louis Jecker, y el gobierno accedió á dicha solicitud.

La postulacion de este distinguido cirujano para profesor de Anatomía del naciente Establecimiento de Ciencias Médicas, por sí sola demuestra la ilustracion de los postulantes. Con ella dieron ademas una prueba irreprochable de su interés por el adelanto del Arte, puesto que prefirieron desentenderse de esas preocupaciones mezquinas, y de esa injusta cuanto bárbara aversion que por un amor patrio mal entendido algunos tienen hasta hoy á los europeos que ejercen la profesion médica entre nosotros, á privar á la juventud, por mas tiempo, de un estudio tan importante como es el de la Anatomía. ¡Eterno loor á esa falange de médicos, que, estraños á la envidia y á otras bastardas pasiones, comprendieron y utilizaron el saber del Dr. Louis Jecker! Algunos de sus discípulos, actualmente célebres profesores, recuerdan con gratitud y conmemoran con veneracion al sábio suizo que con tanta espontaneidad como eficacia contribuyó á los progresos del *Establecimiento de Ciencias médicas de México*.

Era aquella una época en que la ilustracion aun no tenia cabida sino en el recinto de muy contadas capacidades; era aquella una época en que los mexicanos se ocupaban de dar nueva forma á la Nacion recientemente emancipada y en que sin tino, ni experiencia, una gran parte de ellos se empeñaba en enraizar y aclimatar en nuestro suelo las ideas políticas, religiosas y sociales de nuestros vecinos de Norte América. Todo cogia de nuevo á todos, y por eso era que cada paso que queria dar la Administracion era interrumpido por las zozobras y la vacilacion que la duda suscita en el ánimo de quienes, faltos de experiencia y de conocimientos, se encargan no obstante del cuidado de árduos negocios. Acos-

tumbrados solamente á obedecer, no sabian la manera de mandar, ni mucho menos la de fundar é innovar, que requiere el conocimiento práctico de las dificultades y el aprendizaje en la escuela de los desengaños y de las amargas decepciones. Natural era que el *Establecimiento de Ciencias médicas* tuviese su parte en esa inestabilidad que ha sellado siempre los pasos de nuestra carrera política.

Un año y tres dias despues—¡cuán presto!—el dia 26 de Octubre de 1835, el Director recibió órden superior, para que entregara á la Escuela Lancasteriana las piezas que de su propiedad estaba ocupando el Establecimiento de Ciencias médicas. El 22 de Julio de 1836 recibió otra, en la que se le prevenia entregara por inventario á D. Miguel García lo perteneciente á la *Escuela de Cirugía*, pues el gobierno habia dispuesto se abriese de nuevo é independientemente del Establecimiento de Ciencias médicas. Por esa época, tambien, el Senador P. Lope de Vergara pidió al senado se despojase de dicho local al Establecimiento. El dia 31 de Agosto del mismo año lo entregó, por fin, para que tomasen posesion de él las religiosas de Santa María de Guadalupe é *Inditas*.

Debo advertir, que cuando el Establecimiento de Ciencias médicas tomó posesion del ex-Convento de Betlemitas, en el acto procedió á arreglar el local para el objeto á que habia sido destinado. Se habia construido el anfiteatro y arreglado cada una de las cátedras, aunque muy pobremente, pero conforme á sus respectivas exigencias; y digo muy pobremente, porque la asignacion mensual de \$80 era casi ilusoria. Como no era satisfecha con la puntualidad requerida, hubo necesidad de que la Direccion cerrase las clases, aunque los alumnos continuaron siempre recibiendo las lecciones en los domicilios de sus catedráticos.

A esta órden de desocupacion acompañaba otra, en que el ministro D. José M. Ortiz Monasterio prevenia al rector del Colegio de San Juan de Letran entregarse al Establecimiento de Ciencias médicas el edificio del ex-Convento del Espíritu Santo. Instalado apenas allí, el Director Liceaga recibió unos cuantos dias despues una órden del Ministerio, en que se le prevenia que no turbase en manera alguna el derecho de posesion que la *Santa Escuela* tenia en el referido local.

El dia 20 de Diciembre de 1837, el Ministro Romero transcribió á la Direccion una nota del Gobernador del Departamento de México, en que le manifestaba que la Comision de Filantropía de la Compañía Lancasteriana, encargada de proporcionarle local mientras se hacian las reparaciones necesarias al ex-Convento de Betlemitas, no habia encontrado otro mas á propósito que el ex-Convento del Espíritu Santo; por lo que intercedia con el supremo gobierno para que el Establecimiento de Ciencias médicas fuese despojado desde luego.

Yo no quiero juzgar la extraña conducta del gobernador del Departamento de México, porque mis apreciaciones bajo este respecto adolecerian de suma parcialidad. Prefiero, por tanto, transcribir la solicitud que elevó el Director Liceaga

al Ministerio, en la cual se hallan consignadas las razones que se oponian para acceder á una pretension tan absurda; mejor dicho, tan incalificable. Dice así:

“E. S.

“Cuando á virtud de la ley de 1833 se dió para la enseñanza de las Ciencias “médicas el Convento que fué de Betlemitas, nunca esperaron los amigos de la “humanidad que se le privase de un local, que por su situacion prestaba ventajas á “su grandioso objeto. Contra estas esperanzas, apoyadas en los progresos que el “entendimiento humano ha adquirido á favor de la Medicina, se lamentó que dicho “local fuese ocupado preferentemente por personas que, si bien son respetables “por su carácter y por el auxilio que prestan á la Sociedad en la primera ense- “ñanza de la juventud, jamas podrian pesar más en la balanza del interés público “esos servicios, que los que deberian prestar los que tienen por objeto la salud “de los hombres, su conservacion, su defensa y su proteccion ante la ley y ante “los Tribunales. Mas todo fué destruido de un solo golpe; quedaron infructuo- “sos los gastos que se emprendieron para formar un anfiteatro: y sin prestar ya “auxilio alguno á la medicina, se destinó el Convento del Espíritu Santo, no pa- “ra que continuase la enseñanza, pues que no se le ha prestado auxilio alguno, “sino para encerrar en dicho edificio los muebles que habian servido en el otro, y “en donde, segun tengo ya manifestado á V. E., se perderán completamente por “el abandono que sufren.

“En este estado, es decir, cuando no se cuenta por ahora para la enseñanza “médica mas que con un local inferior al que obtuvo, viene á interponer su res- “peto é influjo la primera de las autoridades del Departamento, á favor de los “que están encargados de la primera enseñanza, para que con el carácter de pro- “visionalidad se franqué á la Compañía Lancasteriana para la enseñanza de ni- “ños. Esta solicitud la cree justa el E. S. Gobernador; pero yo no comprendo, “cómo una de las autoridades que debieran desvelarse por la salud pública juzgue “que sea justo quitar el único recurso con que cuenta hoy la agonizante enseñan- “za médica.

“El mas desagradable dato para pronosticar la caida de las Naciones, de su “ilustracion y prosperidad hasta su mas vergonzosa ignorancia, es la falta de “proteccion á aquellas ciencias que por su relevante objeto tienden á la conser- “vacion de las sociedades. Si pues el E. S. Gobernador del Departamento cree “justa la solicitud de la Compañía Lancasteriana, y si por otra parte la falta ab- “soluta de recursos impide que la sabiduría del Gobierno preste auxilios al Cole- “gio de Medicina, soy de opinion que en bien del público, por el que soy intere- “sado, se acceda á la peticion de dicho E. S. Gobernador.

“Dios y libertad. Enero 27 de 1838.—Firmado.—*Casimiro Liceaga.*”

El día 24 de Abril de 1838, el Ministro D. José J. Pesado comunicó á la Dirección que el Presidente de la República, á propuesta hecha por la junta de catedráticos, habia nombrado profesor de Patología interna, á D. Joaquin Villa, y de Materia Médica, á D. Ignacio Erazo.

Con fecha 23 de Julio solicitaron los catedráticos del Establecimiento de Ciencias médicas que el gobierno refundiese en él á la Escuela de Cirugía.

Por entonces recibieron órden del gobierno para que formasen un reglamento provisional de estudios médicos, que aprobó la autoridad el día 23 de Octubre de 1838.

El día 3 de Noviembre subsecuente, aprobó tambien la designacion de los textos de asignatura hecha por los catedráticos.

En ese mismo mes se instaló la primera ACADEMIA DE MEDICINA, conforme á lo dispuesto en el artículo 27 del plan provisional de estudios aprobado por el gobierno. El Sr. Erazo fué uno de los socios fundadores.

En el propio mes ingresaron al Establecimiento, con el carácter de *agregados*, varios profesores que fueron nombrados para auxiliar las asiduas tareas de los fundadores. He aquí los nombres de esa nueva generacion: Sres. D. Leopoldo Rio de la Loza, D. Ladislao de la Pascua, D. José María Vértiz, D. Miguel F. Jimenez, D. José María Terán, Mr. Adolfo Hegewish, D. Luis Muñoz, D. José Ignacio Durán, D. José Ferrer Espejo, D. Manuel Robredo y D. José María Varela. Siete dias despues ingresaba, con el carácter de catedrático de Obstetricia, D. Pablo Martinez del Rio, habiendo sido nombrado de Anatomía, D. Manuel Andrade; suplente, por ausencia de dicho profesor, D. Salvador Rendon; y prosector, el Sr. Jimenez (D. Miguel). El Sr. Hegewish quedó encargado de la cátedra de operaciones.

Como afluan al establecimiento multitud de estudiantes pobres que no podian pagar los derechos de *inscripcion*, el Dr. D. Manuel de Jesus Febles solicitó de la Dirección los matriculase por su cuenta. Tal rasgo de caridad enaltece al expresidente del Protomedicato. El Establecimiento de Ciencias médicas aceptó la oferta del Dr. Febles, y muchos alumnos fueron beneficiados.

Las cátedras se daban en esa época con regularidad, aunque todavía luchaban los profesores con ciertos obstáculos sostenidos por rancias preocupaciones.

A fin de allanar las dificultades que se oponian para que se diesen las clínicas externa é interna en el Hospital de San Andrés, la junta de catedráticos, por conducto de la Dirección, solicitó que el Ministerio de Instruccion pública recabase el permiso de la autoridad eclesiástica, de quien entonces dependia el referido hospital.

Los sueldos asignados á los catedráticos por la ley entonces vigente no eran satisfechos. Sin embargo, todos, incluso el Sr. Erazo, manifestaron al gobierno,

con fecha 1º de Octubre de 1839, que tenían la mejor disposición para continuar prestando *gratuitamente* sus servicios, en obsequio de los adelantos de la juventud estudiosa.

Era casi seguro que tarde ó temprano el Establecimiento sería despojado del local que ocupaba, y este temor tenía por fundamento la injusta guerra que sin descanso le hacían las mismas autoridades. Alguna ocasión se pensó en cederle el Hospicio de Pobres. Los Sres. Andrade y Carpio fueron nombrados por el Ministro de Instrucción pública para que, previa la visita de ese edificio, dijese si estaba á propósito.

El Establecimiento de Ciencias Médicas desocupó por fin el ex-Convento del Espíritu Santo, y por mandato de la autoridad continuaron dándose las lecciones en el Colegio de San Ildefonso.

El día 13 de Marzo de 1841, fueron nombrados *adjuntos*, los Sres. D. Francisco Vértiz, D. Rafael Martínez, D. José María Bustillos y D. Ignacio Baz.

En ese mismo año, el Sr. Erazo auxilió poderosamente á sus compañeros en la reforma que se hizo del Reglamento de enseñanza y policía médicas; la que, habiendo sido aprobada por el gobierno el día 12 de Enero de 1842, fué publicada por bando el 24 del mismo.

Ese día fué cuando en cumplimiento del artículo primero, el Establecimiento de Ciencias médicas cambió su nombre por el de ESCUELA DE MEDICINA.

Basta leer el expresado reglamento, para comprender en el acto el plan de progreso y de buen gobierno que los catedráticos se proponían seguir para mejorar la enseñanza médica, que hasta entonces se resentía de la falta de las clases preparatorias y de perfeccionamiento.

El primero de esos vacíos vino á llenarse, por fortuna, con el *Plan general de estudios*, promulgado en la Capital el día 18 de Agosto de 1843. El artículo 50 dispuso que en atención á la falta de recursos pecuniarios, y para que pudieran darse en la Escuela las clases de Física y de Química (confiadas á los Sres. Pasca y Rio de la Loza), se unirían las de patología y clínica externas, y la de patología y clínica internas.

A fines de ese año se incorporó la Escuela, con el nombre de COLEGIO DE MEDICINA, al de San Ildefonso, habiendo sido nombrado Rector de ambos colegios el eclesiástico Dr. D. José María Guzman, y Vice-rector, D. Manuel Carpio.

El año de 1847 se trasladó la Escuela de Medicina al edificio del Colegio de San Juan de Letran, en donde, en unas cuantas piezas, algunas de ellas bajas, húmedas y sin luz, se continuaron dando las clases, hasta el de 1851, en que el gobierno cedió á la Escuela la parte del ex-Convento de San Hipólito que á la sazón servía de hospital.

Para asegurar la propiedad de este local, los catedráticos, y entre ellos el Sr.

Erazo, daban como precio de compra al gobierno la enorme suma que importaban sus sueldos devengados por tantos años, cuya mayor parte no habia sido satisfecha. Mas el gobierno de la época, por un sentimiento de pudor digno de elogio, desechó la propuesta, se negó á aceptar tan sublime acto de liberalidad y patriotismo, y aseguró á la Escuela de la propiedad de aquel edificio.

Poco duró tan halagüena ilusion. A los dos años, aun no completos, cuando se habia aseado, reparado y dispuesto para que sirviese al objeto á que se le habia destinado, una órden apremiante del Ministerio vino á interrumpir el sosiego en que vivian sus moradores: ¿y para qué? ¡Increible parece! para convertirle en cuartel.....

Volvieron entonces á darse las clases en el Colegio de San Ildefonso, el año de 1853: mas tampoco duró esto mucho tiempo, porque habiendo querido el Rector del referido Colegio sujetar á los alumnos de la Escuela de Medicina á un reglamento en que se les prevenian ciertas cosas inaceptables, porque pugnaban con la dignidad de los catedráticos y con las consideraciones sociales á que se han hecho siempre acreedores los alumnos de la Escuela de Medicina, estos se propusieron no volver á concurrir á dicho edificio ni un solo dia mas. Su propósito fué llevado al cabo. Entonces el Sr. Erazo, como los demas catedráticos, comprendiendo los nobles sentimientos de aquella juventud pundonorosa, abrió las puertas de su casa á sus discípulos y continuó en su estudio dándoles sus sábias lecciones.

Los catedráticos insistieron esta ocasion en comprar con los sueldos que se les debian el edificio de la ex-Inquisicion, propiedad entonces del Colegio Seminario, quien se habia hecho de él pocos años antes para ensancharse, así como para separar de los alumnos de tercer año de Filosofía y de los de Facultades mayores, á los que cursaban los dos primeros del llamado Curso de Artes y la gramática latina, é impedir, con esta division, contaminase á los últimos la excesiva corrupcion de los primeros.

Tampoco se accedió en esta vez al patriótico deseo de los catedráticos de la Escuela. Sin embargo, la adquisicion del edificio se logró, recibiendo el Seminario, en cambio, varias escrituras de capitales impuestos que constituian la mayor parte de sus fondos.

Puede decirse que desde que comenzaron á darse las clases en el edificio que actualmente ocupa en propiedad la Escuela de Medicina, quiere decir, desde el año de 1854, data su período de sosiego, á pesar de que no hán faltado quienes por pretestos políticos y gratuitos ódios le hayan hecho cruda guerra, que ha sido estéril, gracias al inmenso prestigio de que merecidamente goza no solo en la República y en el Continente Americano, sino hasta mas allá de los mares.

Este edificio fué el último teatro donde brillaron los postreros destellos de aque-

lla llama que llegó á extinguirse. Aun resuena el eco de su sonora voz en el recinto de su cátedra; aun se escucha allí el murmullo de sus palabras. Dueño el Sr. Erazo de los secretos del arsenal terapéutico, conocia el temple de las armas que empuñaba y dirigia siempre sus certeros tiros al blanco de los innumerables padecimientos en que tan fecunda es la pobre raza de Adan. En la sala de armas del ilustre terapeuta—la cátedra—mostró mas de una vez su pericia, enseñando á sus discípulos los golpes de ataque y de defensa que tan bien debe conocer todo aquel que pretenda entrar en abierta lucha con las enfermedades.

He creido comprender yo, en lo que consistió principalmente el mérito del Sr. Erazo. Poniendo á un lado el muy relevante de su educacion médica, que realza en alto grado su constancia, su laboriosidad y otras raras dotes; sustrayendo ese prestigio que no solo supo conquistar, sino lo que es mas difícil todavía, mantener intacto hasta el fin de una dilatada carrera, me fijaré en aquello que, en mi concepto, lo exhibió ante sus contemporáneos como el tipo del caballero y del hombre honrado.

La reforma de la enseñanza médica se insinuó en México cuando en el mundo empezaba la de la ciencia en general. Aun subsisten los restos de aquel cataclismo científico. “La confusion, el desacuerdo que reinan hasta hoy en Terapéutica, no se esplican sino por el pasado de este ramo importante de la medicina, “así como por las fases trabajosas que ha ido teniendo á traves de los muchos “sistemas que han servido para preparar su porvenir.” (1)

Los tres sistemas contemporáneos de la época primera del profesorado del Sr. Erazo eran el *racionalismo*, el *empirismo* y el *naturalismo*, cada dos de las cuales evidenciaban la falsedad del tercero y vice versa. Así, por ejemplo, los hechos en que se apoyaba el naturalismo condenaban á la vez al racionalismo y al empirismo: al racionalismo, puesto que aquellos se dirigian á probar que la medicina de los síntomas y de las lesiones es á menudo impotente para dominar á estas y á aquellas, en casos de enfermedades bien determinadas, siendo demasiado peligrosos cuando se logre conseguirlo: al empirismo, porque faltándole hasta hoy recursos específicos, es preciso resignarse á dejar obrar á la naturaleza en las enfermedades mejor determinadas y verdaderamente *específicas*.

Se necesitaba, por lo mismo, de esa fuerza de raciocinio de que podia disponer á cualquiera hora el Sr. Erazo, para librarse de las preocupaciones dominantes, tanto mas si, como he dicho ya, tenia él mismo que despojarse de los malos hábitos que habia adquirido preconizando y sosteniendo con hechos el sistema de que habia sido entusiasta campeón. Para dar en el *eclectismo*, en tal estado, repito, era preciso que el Sr. Erazo, al abjurar sus errores médicos, tuviese una profunda

(1) Trousseau.

conviccion y una resolucion inquebrantable. Mas es de advertir que tales convicciones no llegan á penetrar en el corazon humano, sino cuando se prefiere la verdad á todo; sino cuando para ver no se hace el menor caso de la tupida venda con que el amor propio cubre los ojos de sus víctimas para cegarlas. En este caso, si el *eclectismo* no es la verdad misma, al menos mucho se le aproxima.

No podia, tal es mi parecer, haber adoptado un medio mejor nuestro sentido catedrático, en aquella época de transicion, cuando la Terapéutica y la Materia Médica se hallaban en el caos. La Terapéutica filosófica, que algunos años despues puso en boga el célebre Trousseau, la profesaba desde mucho tiempo antes el Sr. Erazo. Alguna vez, lamentándonos ambos de los pocos avances que hacia este ramo del arte, le oí decir que el *eclectismo* tenia la ventaja de conducir al práctico hasta el fondo de las cuestiones mas importantes de la ciencia, porque los hechos que le presentaba podian ser explicados como no podian serlo en el humorismo, en el fisiologismo, ni en el empirismo; que á él le satisfacía mas lo que era susceptible de tener una explicacion, que lo que solo tenia por base la conjetura.

Llegar á encontrar la verdad en medio del esclusivismo sistemático, en una época en que las teorías dominantes hacian por do quier numerosos prosélitos, equivale á tanto, á mi ver, como á encontrar una perla perdida en el océano, porque el error llega á encubrir á aquella de tal modo, que ofusca su brillo, amortigua su luz, evapora su aroma. En aquel antro descubrió el Sr. Erazo una verdad, que puedo asegurar es el gérmen de la grande idea del progreso: porque el *eclectismo* en medicina, y en todo lo demas, es el punto de emergencia de los incontables beneficios que reserva el porvenir para la humanidad. Este fué su mas relevante mérito.

Visitando á su clientela, formada de la clase mejor acomodada de nuestra sociedad; dando sus lecciones y concurriendo á las consultas á que era llamado frecuentemente; ageno á la política y llevando ajustado el precepto de Horacio—*Beatus ille qui, procul negotiis*,—pasaba la vida el Sr. Erazo cumpliendo como buen ciudadano, como profesor, como médico, como amigo y como padre de familia, con los deberes que la Religion del CRUCIFICADO impone al hombre para con su Criador, para con él mismo, y para con los demas.

Antes de terminar, debo dejar consignado en esta biografía una de las raras cualidades porque el Sr. Erazo era elogiado, tanto por los profesores europeos residentes en México, como por nuestros compatriotas. El Sr. Erazo tenia en muy alta estima la dignidad profesional. En cada uno de sus comprofesores veía á un ministro, á una persona caracterizada, á quien, por su elevada mision en la tierra, debian rendírsele todo género de homenajes. Disimulaba los yerros de los demas y los disfrazaba con el carácter de opiniones, para destruirlos sin ofender la

susceptibilidad profesional. Debatía con tal tacto, con tal finura, que no podía uno menos de convenir en lo necesaria que es á los profesores de medicina, además de una vasta instrucción, una buena educación cristiana y social. Escuchaba las opiniones de sus discípulos, entre quienes tiene la honra de contarse el que escribe estas líneas, y lo hacía con benevolencia, pues conocía demasiado que la ciencia más fácilmente penetra en las inteligencias que comienzan, que en las que se acercan á su fin, como el agua se infiltra mejor en una piedra nueva, que en otra cuyos poros están obstruidos ya por los limos que ha ido dejando el agua que pasó; sabía también que las generaciones médicas mejoran con el cultivo, como las semillas cuando sucesivamente van pasando por tierras cada vez más fértiles. A la cabecera de los enfermos no daba lecciones; no discutía, y se complacía, en vez de ofenderse, de oír las observaciones que le hacían sus discípulos, de cuyos progresos se felicitaba. No era ligero. Meditaba mucho, porque sabía que si aun así eran inevitables los yerros, menos lo son, si por distracción no pueden recogerse los mil detalles que la pobre inteligencia humana necesita para formar lo que ella llama un juicio. En suma: cuidadoso de su propia dignidad, cuidaba de la de los demás; hábil, valorizaba y estimaba la habilidad de los otros. No era envidioso, ni tenía esas pequeñeces que menguan á los que, ciegos por el excesivo amor de sí propios, se creen superiores á todo cuanto tienen á su alrededor.

La salud del Sr. Erazo siempre fué inmejorable; no conoció en su persona otra enfermedad que aquella que lo arrastró á la tumba. (1) La conoció tan bien, que el Sr. Vértiz, (su médico de cabecera) me ha referido que la relación que de ella hizo ante la junta que promovió para establecer el plan curativo, ha sido una de las mejores que haya oído de boca de un profesor, en su larga práctica médica. El primer síntoma de su enfermedad se presentó á mediados del año de 1865, y consistió en cierta torpeza de la locución. Dos años permaneció en tal estado. En el de 1867 se presentó la parálisis de la pierna derecha y se insinuó también la *labio-gloso-faríngea*. Algunos profesores opinaron porque se trataba de la ataxia locomotriz progresiva: mas el Sr. Vértiz no la vió bien caracterizada. El tiempo vino á comprobar que se trataba de la primera, tan perfectamente descrita por M. Duchene de Boulogne.

Habiendo reconocido la gravedad de su situación, dispuso su partida para la mansión de los buenos. Arregló los negocios de conciencia con su discípulo y excelente amigo el Dr. D. Ladislao de la Pascua, y algún tiempo después entregó el espíritu á su CRIADOR Y REDENTOR, en Tacubaya, á las diez y media de la noche del día 13 de Junio de 1870. (2)

(1) A última hora he sabido que hace algunos años tuvo un acceso de *gota*.

(2) El Sr. Erazo se casó, en el mes de Junio de 1829, con la Sra. Doña María de Jesus Guerra Manzanares. Tuvo trece hijos, de los cuales viven solo siete: tres varones, D.

La funesta nueva circuló en todas direcciones, y al día siguiente anunciaban los periódicos de la Capital el fallecimiento del SR. DR. D. IGNACIO ERAZO. La Escuela de Medicina creyó de su deber encargarse de rendir á su memoria los merecidos homenajes. Nombró para embalsamarle al Profesor D. Francisco de P. Chacon y á los alumnos D. Ricardo Vértiz y D. Rosendo Gutierrez; y para arreglar las exéquias, al Sr. D. Luis Hidalgo y Carpio y al que suscribe, quienes, de acuerdo con el Sr. Director D. José María Vértiz, las dispusieron conforme al siguiente programa:

1º El cadáver embalsamado permaneció depositado en la Capilla de la Escuela, hasta el Juéves 21 de Julio.

2º Los alumnos internos le acompañaron en el órden que dispuso el Sr. Prefecto de estudios D. Eduardo Liceaga.

3º El Lúnes 18, Mártes 19 y Miércoles 20, se celebró el sacrificio de la Misa, á las siete de la mañana.

4º El Juéves 21, á las seis y media de la mañana, se entonó la *vigilia*, y se celebró una solemne Misa de *Requiem*, á la que asistieron los catedráticos y alumnos de la Escuela.

5º Concluidas las ceremonias religiosas, se puso en marcha el cortejo fúnebre, y los concurrentes se colocaron en el órden que sigue:

Los alumnos de 4º año de medicina, acompañados de los miembros de la Asociacion "Pedro Escobedo," de la que era sôcio honorario, condujeron personalmente el féretro.

Luego seguia el Sr. Profesor D. Manuel Robredo, catedrático adjunto de Terapéutica y Materia Médica.

Seguian despues los alumnos de las Escuelas Nacionales, en el órden siguiente: Escuela preparatoria—de Artes y Oficios—de Comercio—de Bellas Artes—de Agricultura y Veterinaria—de Minas—de Jurisprudencia—de Medicina.

Seguian luego los Señores Profesores de las Escuelas supradichas, los Señores Profesores de Medicina y Farmacia, los amigos y parientes del Sr. Erazo, los Catedráticos de la Escuela de Medicina, la Junta Directiva de Instruccion pública y los Señores Sub-Director y Director de la Escuela de Medicina.

6º Los carruajes se situaron en el órden que sigue: Carro fúnebre, carruaje del Sr. Erazo, carruajes de los Señores del cortejo.

7º El itinerario fué—Plazuela de la Aduana—calles—2ª de Santo Domingo, de Donceles, Canoa, 2ª del Factor, de Leon, de S. Lorenzo, Plazuela de la Con-

Jose María, D. Angel y D. Mariano, profesor de Medicina, casado en el mes de Diciembre de 1869 con su prima materna, la Sra. Doña Margarita Guerra Manzanares; y cuatro mujeres, las Señoritas Manuela, Dolores, Margarita, y la Sra. Doña María de Jesus, casada con el Sr. Lic. D. José María Iturbe.

cepcion, calle de las Hermanas de la Caridad, Puente del Zacate, Calzada de Santa María y Panteon del Santuario de los Angeles.

8º Cuando el cortejo fúnebre llegó al Panteon, ocuparon la tribuna sucesivamente, y en el orden en que los coloco, los oradores que siguen:

Sr. D. Miguel F. Jimenez, profesor de Clínica interna, por la Escuela de Medicina.

Sr. Profesor D. Manuel Peredo, por los Profesores discípulos del Sr. Erazo.

Sr. Profesor D. José Olvera, por la Asociacion Médica "Pedro Escobedo."

Sr. Profesor Schulze, por el cuerpo médico extranjero.

Alumno D. Ricardo Vértiz, por la Sociedad Filoiátrica y de beneficencia de los alumnos de la Escuela de Medicina.

Alumno D. Antonio Dominguez, por los alumnos de 4º año de Medicina.

Alumno D. Joaquin Vértiz—Poesia—por los demas alumnos de la Escuela.

9º Concluidos los discursos y terminada la inhumacion, el duelo se disolvió en el panteon.

El cadáver del Sr. D. Ignacio Erazo espera la resurreccion de la carne en el nicho núm. 371. En paz descanse.

Agosto 15 de 1870.

JUAN MARÍA RODRIGUEZ.

Discurso pronunciado por el Sr. Dr. D. Miguel F. Jimenez, profesor de clinica interna, á nombre de la Escuela de Medicina.

SEÑORES.

La posteridad prepara una doble corona de gloria á esos varones esforzados y generosos que luchando desde niños con las penalidades y sinsabores de una suerte enemiga, han sabido, con solo sus esfuerzos, sin mas fé que en Dios, ni otra esperanza que la Providencia, levantarse á la altura de los hombres mas eminentes, y consagrarse allí, sin descanso, á sembrar á manos llenas en las generaciones que les siguen, la rica semilla de su ciencia, á guiarlas por el sendero del legítimo progreso, y á enseñarlas con su ejemplo á ser el consuelo y el refugio de la humanidad en las horas terribles del quebranto.

Aquella doble aureola circunda con sus rayos ese féretro que encierra las cenizas del maestro y del amigo, á quien, lleno el corazon de justo duelo, venimos á decir "Adios" en su última morada.

Envidiable es la muerte de esos hombres que como el Sr. Dr. D. Ignacio Erazo, y como tantos otros que ha habido en nuestro suelo, acrisolados en el infortunio de sus primeros años, cuando han llegado, despues de una lucha sobrehumana de dolores y decepciones indecibles, á la region de los honores, del res-